

EDICTO

Nº Edicto: 13245

Carátula: ANCALAO, RUBEN S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:EB-00118-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 08/06/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/06/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 6193

Texto del edicto:

El Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 de El Bolsón, Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento de funciones en Ruta 40 Norte Km. 1918 de El Bolsón, a cargo del Dr. Marcelo Muscillo Juez Sustituto, Secretaría en lo Civil, Comercial, Minería, Ambiental y Sucesiones desempeñada por la Dra. Paola Bernardini, en autos: "ANCALAO, RUBEN S/ SUCESIÓN - SUCESIÓN INTESTADA" (Expte. nº EB-00118-C-2023) cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Rubén Ancalao, DNI 11.332.159, para que se presenten a estar a derecho en el término de treinta (30) días.

El Bolsón, 8 de junio de 2023.-

Número Edicto Puma: 5-2023-001134